Anta, 26 de octubre del 2026.

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 212 – 2026 - GR-C/GEREDU-C/D-UGEL-A/SEC.

Señor(a):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL ANTA

Presente. –

ASUNTO : **CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE) PARA EL AÑO 2027**

REFERENCIA : Memorándum Múltiple N.º 697-2026-GR-CUSCO/GEREDU.
Oficio Múltiple N.º 00054-2026-MINEDU/VMGI-DIGC.
RVM N.º 032-2026-MINEDU.

De mi especial consideración:

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, comunicarles que deberán realizar las acciones de difusión y coordinación necesarias para garantizar la oportuna conformación de los **Comités de Alimentación Escolar (CAE) para el año 2027**, en sus respectivas instituciones educativas, conforme al procedimiento establecido por el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

En ese sentido, deberán efectuar la elección de los integrantes del CAE, así como la suscripción y remisión de los formatos correspondientes, **hasta el 31 de octubre de 2026**, de acuerdo con el cronograma establecido.

Asimismo, deberán coordinar con los integrantes de la comunidad educativa y asegurar el cumplimiento del plazo establecido, bajo responsabilidad.

Sírvase dar cumplimiento al presente documento.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ANTA
Mg. Yuri Rivas Gamboa
DIRECTOR
UNIDAD EJECUTORA N° 315